



Mecanismo interinstitucional impulsado por CEA Justicia y Elementa DDHH logra la liberación de dos mujeres más que se encontraban recluidas en el Cefereso 16

A través del mecanismo interinstitucional que diseñamos desde Elementa DDHH y CEA Justicia junto con la Consejería Jurídica de Presidencia, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, **se logró la liberación de dos mujeres más que estaban privadas de la libertad por delitos menores de drogas en el Cefereso 16 y que nunca debieron haber sido encarceladas.**

Este mecanismo busca identificar las posibles vías de preliberación y restitución de derechos para las mujeres encarceladas por delitos menores de drogas. Desde inicio de año hemos trabajado con mucho esfuerzo, dedicación y en coordinación con dichas dependencias gubernamentales para impulsar las liberaciones. Con estas dos nuevas salidas, gracias a este mecanismo, ya son **doce mujeres que han recuperado su libertad y han vuelto de manera digna a sus lugares de origen, junto a sus familias.**

Desde CEA Justicia y Elementa DDHH seguiremos trabajando para visibilizar y revertir las injusticias del sistema de justicia penal en el país, y hacer contrapeso a las políticas punitivas y prohibicionistas para que ninguna mujer más sea criminalizada por condiciones de exclusión y pobreza.

Hoy 12 familias dejaron atrás el encierro y están en proceso de restituir sus derechos, pero aún hay muchas más esperando justicia. Para lograrlo, continuamos recaudando fondos. Puedes sumarte aquí: <https://www.gofundme.com/f/liberalas-5-mujeres-que-no-deberian-estar-en-prision>



DATOS DE CONTACTO

AURORA SÁNCHEZ ZAVALA
ESTRATEGA DE COMUNICACIÓN
Elementa DDHH
aurora@elementaddhh.org

ANGELA GUERRERO ALCÁNTARA
COORDINADORA GENERAL
CEA Justicia Social
angelaguerrero@ceajusticiasocial.org